

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31** *BJT METALISTERÍA DE DISEÑO, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 31/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Bautista Luque Pérez, contra BJT Metalistería de Diseño, Sociedad Limitada Laboral sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 11 de diciembre de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado BJT Metalistería de diseño, Sociedad Limitada Laboral, en situación de insolvencia parcial, por 15.888,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.- María Gracia Fernández Morán, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A090091416-1